



UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	3
1123048	LABORATORIO DE DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRONICOS		TIPO	OPT.
H. TEOR. 0.0	SERIACION			
H. PRAC. 3.0	C1123043			

OBJETIVO(S):

General:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Diseñar, construir y probar sistemas electrónicos que utilicen dispositivos analógicos y digitales.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Amplificadores operacionales.
2. Configuraciones con amplificadores operacionales.
3. Filtros activos.
4. Interconexión entre sistemas analógicos y digitales.
5. Diseño, construcción y prueba de aplicaciones de sistemas electrónicos.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Realización de prácticas de laboratorio por equipos de alumnos bajo la dirección del profesor.

Como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje será requisito que los alumnos con apoyo del profesor, participen en la revisión y análisis de al menos un texto técnico, científico o de difusión escrito en idioma inglés y que contribuya a alcanzar los objetivos del programa de estudios.

Se procurará que como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos participen en la presentación oral de sus



NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION

2/ 2

CLAVE 1123048

LABORATORIO DE DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRONICOS

trabajos, tareas u otras actividades académicas desarrolladas durante el curso.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Evaluación periódica (80%) consistente en el desarrollo de seis o más trabajos de Laboratorio con los reportes y/o exámenes correspondientes, más una evaluación Terminal de carácter práctico(20%).

Evaluación de recuperación:

No hay.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

La bibliografía será sugerida por el profesor.

Revistas de divulgación, técnicas o científicas en inglés, relacionadas con el contenido de la UEA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 355

EL SECRETARIO DEL COLEGIO